

PROFESORADO

Este título cuenta con profesores de 10 departamentos de la Universidad de Alicante, lo que le otorga una amplia pluridisciplinariedad, reforzada a su vez, por un considerable número de profesores y profesionales externos, entre los que figuran los siguientes:

Alba Tercedor, Carlos	Catedrático	Univ. Autónoma de Madrid
Arias Rodríguez, Antonio	Sindico	Principado de Asturias
Bañón Martínez, Rafael	Catedrático	Universidad Complutense
Borrás Marimón, Francisco	Directivo	INAP
Cañizales, Miguel Ángel	Embajador	Embajada Panamá en España
Carrillo Valdés, Ramón	Directivo	Unión FENOSA
Casilda Béjar, Ramón	Consultor	CADMO
De la Cuerda Larrea, Daniel	Gerente	Price-Waterhouse
Escalante Castarroyo, José	Jefe Policía	Ayuntamiento de Burgos
Flores Juberías, Carlos	Profesor Titular	Universidad de Valencia
Garde Roca, Juan Antonio	Directivo	Agencia Estatal Tributaria
González González, Juan C.	Catedrático	Univ. de Alcalá de Henares
Klecker Elizalde, Alejandro	Director	Clarke, Modet & CO
López Álvarez, Federico	Secretario	Administración Local
López Garrido, José	Directivo	SUMA Gestión Tributaria
Márquez Cruz, Guillermo	Catedrático	Universidad de Santiago
Menéndez Alzamora Manuel	Profesor	Univ. Cardenal Herrera Oria-CEU
Mella Márquez, Manuel	Catedrático	Universidad Complutense
Mira Perceval, Antonio	Sindic	Sindicatura de Comptes CV
Moreno Casas, José Luis	Consultor	Socio KPMG Sector Público
Ollas de Lima Gete, Blanca	Catedrática	Universidad Complutense
Oñate Rubalcaba, Pablo	Catedrático	Universidad de Valencia
Perea Soro, José María	Periodista	Diario Información
Pérez Menayo, Vicente	Directivo	Mº Trabajo e Inmigración
Plaza González, Fernando	Director	Gestión Tributaria Territorial
Pinazo Hernandis, Javier	Profesor	Univ. CEU-C. Herrera Oria
Ramis Mora, María Cecili	Agregada	Embajada República Dominicana
Ripoll Navarro, Rafael	Secretario Autonómico	Presidencia Generalitat Valenciana
Rodríguez Bustos, José Felix	Directivo	Diputación de Burgos
Rodríguez Macía, Manuel	Coordinador	Fundación DEMUCA-AECI
Sánchez Pérez, César	Diputado	Cortes Valencianas
Seisdedos, Gildo	Director	Foro de Gestión Urbana
Sevilla Merino, Ignacio	Titular Univ.	Universitat de València
Valdés Nicolau, Asunción	Directora	Fundación Euro-América
Vanaclocha Bellver, Francisco	Catedrático	Universidad Carlos III Madrid
Vivancos Comes, Mariano	Subsecretario	Consellería Bienestar Social G.V

EQUIPO DIRECTIVO

Director: **D. José Manuel Canales Aliende**. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Subdirector: **D. Vicente J. Benito Gil**. Profesor de Ciencia Política y de la Administración
Jefe de Estudios: **D. Rafael Agulló Mateu**. Profesor de Ciencia Política y de la Administración

COMITÉ ACADÉMICO:

D. Ramón Martín Mateo. Catedrático. Universidad de Alicante - España
D. Benjamín Oltra Martín de los Santos. Catedrático. Universidad de Alicante - España
D. Fernando Vallespin Uña. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid - España
D. Antonio Martínez Borrero. Rector. Universidad Panamericana de Cuenca. Cuenca - Ecuador
D. George Gordon Lunt. ViceChancellor. University of Bath - Reino Unido

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Secretaría Administrativa del Curso:
Escuela de Negocios. Fundación General Universitaria
Edificio Germán Bernácer. Planta 1ª
Universidad de Alicante
Campus de San Vicente del Raspeig
03080-ALICANTE (ESPAÑA)
Tlfns: 965 909448 ó 965 909373
Fax: 965 909369

Web de la Secretaria:
<http://www.enegocios.ua.es/>

Web del Curso: <http://www.enegocios.ua.es/deje/master/gestionpublica>
E-mail: escuela.negocios@ua.es

HORARIO: lunes a viernes de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas

INFORMACIÓN GENERAL DEL CEDIP:
<http://www.ua.es/cedip/titulospropios/index.html>



PROGRAMA DE POSTGRADO EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA



TÍTULOS DEL PROGRAMA:

- **Master en Gestión y Dirección de Organizaciones Públicas**
- **Master en Gestión y Dirección de Entidades Territoriales**
- **Especialista Universitario en Dirección de Organizaciones Públicas**
- **Especialista Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Locales**
- **Experto Universitario en Organización, Gestión y Evaluación de Entidades Públicas**

PRESENTACIÓN

La Universidad de Alicante, a través del Departamento de Estudios Jurídicos del Estado y con la colaboración del Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas Comparadas, pretende contribuir a los procesos de modernización y fortalecimiento institucional de los gobiernos e instituciones públicas, mediante la difusión del conocimiento y de las técnicas más adecuadas.

A tal fin, se ofrece el Programa de Postgrado en Gestión y Dirección Pública que abarca varios títulos de Master, Especialista Universitario y Experto Universitario, diseñado para alcanzar una formación altamente especializada en materia de organización, gestión y dirección de instituciones públicas a todos los niveles (central, autonómico y local). El curso está reconocido por el INAP e IVAP.

OBJETIVOS

- Atender las demandas de formación en Gestión y Dirección Pública en todos sus ámbitos, y en particular de las entidades locales, desde una perspectiva realista y acorde a los cambios que requiere el sector público, en el marco, a su vez, de la sociedad del conocimiento y de la información.
- Diseñar estrategias y ofrecer soluciones a las demandas que plantean los temas objeto de los diferentes cursos, disponiendo para ello de los métodos y herramientas más modernos para analizar y resolver problemas.

DIRIGIDO A

Personal staff y directivos del Sector Público y de la Administración Local, dependiendo del título a cursar, y también a titulados universitarios interesados en la nueva gestión pública y en la búsqueda de respuestas locales y regionales para fortalecer la democracia y el funcionamiento de las instituciones públicas.

DURACIÓN Y CALENDARIO

La duración de los cursos varía en función de su contenido (Master 60 créditos), (Especialista 25 créditos) y (Experto 20 créditos). Cada crédito equivale a 10 horas de actividades académicas, incluidas prácticas, en su caso, y trabajos académicos. La actividad académica de carácter presencial tendrá lugar dos días a la semana por la tarde, entre octubre de 2008 y julio de 2009. Las prácticas entre septiembre y noviembre de 2009.

METODOLOGÍA

Los diferentes cursos que componen el Programa se impartirán de forma semi-presencial, siguiendo el modelo pedagógico que contempla el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos Universitarios (ECTS). Para ello, se combinará la parte presencial (sesiones teóricas, seminarios, talleres, conferencias y trabajos dirigidos) con la formación on-line, mediante la utilización de un campus virtual con las herramientas tecnológicas y pedagógicas más avanzadas.

EVALUACIÓN

Será continuada, apoyada en las técnicas descritas en la Metodología y en las actividades del campus virtual. Al finalizar el curso, el alumno/a deberá realizar un trabajo académico autorizado (Memoria), relacionado con las materias tratadas.

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

(1) Master en Gestión y Dirección de Organizaciones Públicas (Sector Público)

(1.1) Experto U. en Organización, Gestión y Evaluación de Entidades Públicas

1. Herramientas Virtuales y Tutorización on-line
2. Ciencia Política y Administración Pública
3. Tipologías de Administración Pública
4. Innovación, Técnicas de Gestión y Calidad en las Administraciones Públicas
5. Planificación y Gestión del Capital Humano
6. Gestión Presupuestaria y Control del Gasto Público
7. El Sector Público Valenciano
8. Evaluación de Políticas y Servicios Públicos
9. Trabajo Académico de Gestión Pública

(1.2) Especialista U. en Dirección de Organizaciones Públicas

10. Dirección Estratégica y Gestión del Cambio en las Organizaciones Públicas
11. Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
12. Órganos de Dirección, Gobierno y Representación
13. Valores y Ética Pública
14. Habilidades y Técnicas de Dirección de Personal
15. Captación de Fondos y Recursos Externos
16. Administración Electrónica
17. Gestión Contractual y Patrimonial
18. Evaluación y Rendición de Cuentas Públicas
19. Prácticas en Dirección Pública
20. Trabajo Académico de Dirección Pública

21. **Prácticas Master**
22. **Memoria Final de Master**

(2) Master en Gestión y Dirección de Entidades Territoriales (Administración Local)

(2.1) Experto U. en Organización, Gestión y Evaluación de Entidades Públicas (asignaturas 1 a 9)

(2.2) Especialista Universitario en Dirección de Entidades Locales

10. Dirección Estratégica y Gestión del Cambio en las Entidades Territoriales
11. Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
12. Comunicación Social y Participación Ciudadana
13. Valores y Ética Pública
14. Habilidades y Técnicas de Dirección de Personal
15. Diseño y Gestión de las Políticas Públicas Locales
16. Administración Electrónica
17. Gestión Tributaria y Patrimonial
18. Evaluación y Rendición de Cuentas Públicas
19. Planificación y Desarrollo Local
20. Prácticas en Entidades Locales
21. Trabajo Académico de Dirección de Entidades Locales

22. **Prácticas Master**
23. **Memoria Final de Master**

FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

MASTER y EXPERTO: Entre el 26 de mayo y el 13 de octubre de 2008.

ESPECIALISTA: Entre el 26 de mayo de 2008 y el 12 de febrero de 2009.

Plazas limitadas.

INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA MATRÍCULA

- 1.- El proceso de matrícula se hace vía informática (Campus Virtual), una vez se reciba la clave de acceso, facilitada por el Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (CEDIP), a la dirección de Email que figure en la hoja de inscripción.
- 2.- La tasa de matrícula varía en función del curso elegido (consultar en la Secretaría Administrativa de los cursos -Escuela de Negocios-).
- 3.- El pago de la matrícula podrá abonarse en un solo pago, o en tres. Si se realiza en tres, deberá abonarse un 10% en los 10 días siguientes a realizar la matrícula, utilizando para ello el recibo que se emite en dicho acto, a través del campus virtual. En el mes siguiente a iniciarse el curso deberá abonarse el 40%. El restante 50%, se abonará antes del 16 de enero de 2009.

FINANCIACIÓN, BECAS Y AYUDAS

La Universidad de Alicante tiene acuerdos con el Banco de Santander, la CAM y Bancaja para préstamos con interés preferencial para alumnos, PDI y PAS. Además, se podrá solicitar ayuda económica para las tasas de matrícula, de acuerdo con la normativa vigente, en función del número de alumnos matriculados.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Dependiendo del curso realizado, los alumnos/as que cumplan con los requisitos académicos que establece el plan de estudios, recibirán el Título de Master, Especialista o Experto Universitario. Aquellos alumnos/as que no superen las evaluaciones establecidas, así como aquellos otros que no realicen adecuadamente los trabajos requeridos, se les podrá emitir una certificación académica de las materias cursadas, o de asistencia.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Dependiendo del curso a realizar, se deberá entregar copia de lo siguiente:

Para el Master: título de licenciado, grado, o sus equivalentes.

Para Especialista Universitario: título de diplomado universitario, o asimilados.

Para Experto Universitario: ciclos formativos superiores, bachillerato o prueba de acceso a la universidad, para mayores de 25 años. Podrán acceder igualmente profesionales de la gestión pública que, no disponiendo de la titulación requerida, acrediten su experiencia en el Sector Público.

Los alumnos/as extranjeros deberán aportar el título que posean, junto con una fotocopia de su pasaporte. Una Subcomisión de Acceso, en el CEDIP valorará si la titulación que se aporta se ajusta a la requerida por este título.

Además, deberá entregarse en la Secretaría Administrativa de la Escuela de Negocios (edificio Germán Bernácer), la siguiente documentación:

Currículum Vitae, fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, dos fotografías tamaño carnet, acreditación de ser personal al servicio de la Administración Pública (en su caso) y cualquier otro documento que el solicitante considere adecuado para mostrar sus méritos.